



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOLOTIQUE**  
DEPTO. DE SAN MIGUEL, EL SALVADOR  
CONMUTADOR 2680-9056



## 2.5. Ingresos

Los ingresos que tiene la municipalidad son reconocidos por el principio del devengamiento; entre los cuales podemos mencionar lo siguiente:

- a) Por transferencias corrientes del sector público (25% FODES)
- b) Por transferencias de capital del sector público (75% FODES y FISDL)
- c) Por impuestos
- d) Por tasas
- e) Otros

## 2.6. Gastos

Los gastos que genera la municipalidad son reconocidos por el principio del devengamiento.

### NOTA Nº 3 CAJA Y BANCOS

Este grupo está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende al 31 de diciembre de 2020 a \$ 85,960.32 los cuales se componen de la siguiente manera:

#### Disponibilidades

- Caja General: al 31 de diciembre de 2020, no quedo efectivo pendiente de remesar.
- Bancos Comerciales M/D:

25% FODES	\$ 3,287.78
Fondos de emergencia	\$ 10,604.61
75% FODES	\$ 7,216.06
FISDL (cuenta corriente)	\$ 194.04
Fondos propios	\$ 626.28
Préstamos internos	\$ 22,747.01
FISDL (Cuenta de Ahorro)	\$ 38,909.01
Cuentas por préstamo	\$ 2,375.53

### NOTA Nº 4 ANTICIPO DE FONDOS

Este grupo representa al 31 de diciembre de 2020, el saldo de \$ 345,779.45, por los adelantos de dinero en efectivo otorgados por la municipalidad en el ejercicio anterior y corriente a terceros para la adquisición de bienes o servicios u otras actividades, así también como los préstamos internos entre cuentas financieras.

Anticipo por servicios/Unidad Jurídica	\$ 92.71
Anticipo a proveedores/Yoni Anibal Ramirez	\$ 270.00
Anticipo a contratista	\$ 39,596.33
Préstamos institucionales	\$ 305,820.41